



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LUNA, LA CIUDAD QUE TE ABRIGA
SAN MIGUEL, QUEREMOS RASGAR AL MUNDO, TAVAO NDI AMO TAVAO

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N°06/2025

POR LA QUE SE RECONOCE AL COMITÉ DE PRODUCCION AVICOLA OÑONDIVEPA DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: El pedido de reconocimiento y la presentación del acta de conformación de la citada organización.

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1°- Se Reconoce Comité de Producción Avícola Oñondivepa De San Miguel Misiones., constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Berdy Cardozo Vega

Vice Presidenta: Delia Ignacia Mencía

Secretaria Andrea Verónica Vega Mongelos

Tesorera: Ramona Isabel Jurado Palma

Síndico: Cesar Estigarribia López

Miembros Titulares: Tomasa Graciela Quintana Palma, Sandra Elizabeth Rodríguez Quintana, Narcisa Gamarra Domínguez, María Liliana Maciel Yesse, Francisco Rodríguez González, Claudia Emilce Jurado Palma, Serafin Britéz, Edu Miguel González Pérez, Daniel Rodríguez González, Margarita Rodríguez González, Ana Verónica Mongelos Gómez, Lucia Fabiana Pelozo Barreto, Leidi Diana Paiva.

Art. 2°- Comunicar Al Intendente Municipal El Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Concejal Miguel Avillo Samudio Ramírez
Secretario Junta Municipal

Téngase como resolución comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese
San Miguel Mnes.



Concejal Juan Ramon Duarte Avalos
Presidente Junta Municipal

de febrero 2025



Abg. Sofia A. Diaz López
Secretaria General



Prof. Elvina H. González De Diaz
Intendente Municipal